



**ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS.
22 de noviembre de 2022**

Siendo las 17:03 horas del día 22 de noviembre de 2022, en el Salón de Plenos de la JMD de San Blas-Canillejas, se reúnen en Sesión Ordinaria las personas señaladas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Desempeña las funciones de Presidencia el Sr. Concejil-Presidente del Distrito, don Martín Casariego Córdoba, de Secretaria doña M^a del Carmen Ayuso de Lucas (Secretaria del Distrito), y de Asesoría Legal doña Olga Durán Jiménez (Jefa de Servicio Jurídico), de conformidad con el artículo 9 del ROCP.

Asisten también, el Consejero de Proximidad, don Pablo Morena López, el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado y la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana de la JMD, doña Carmen Cepeda García; así como los siguiente representantes y organizadores de las mesas constituidas en el Distrito:

Mesa	Organizadores	Representantes
Participación Ciudadana y Cooperación	Álvaro Girol de Jesús (C's)	No asiste
Cultura	No asiste	No asiste
Medio Ambiente	Nancy Ayala Montes (PP)	Alejandro Cristobalena Miralpeix
Bienestar Social	Enrique Puente García (C's)	Laura Cid Grueso
Equipamientos	No asiste	No asiste
Seguridad y Emergencias	Jose Joaquín Valenciano Ortega (PP)	Johnny Romario Castro Gutierrez

Asisten, además, en calidad de público Don William Perdón (Vecino)

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

Antes de entrar en los asuntos incluidos en el Orden del Día, se informa del nuevo cambio de representantes en la Mesa de Medio Ambiente, y de la modificación del Decreto de Composición del Consejo de Proximidad que ha tenido lugar como consecuencia del mismo. Los nuevos representantes de la Mesa de Medio Ambiente son Don Alejandro Cristobalena Miralpeix en calidad de representante titular y como suplente don Miguel Ángel García de la Concha Crespo.

Información de Firmantes del Documento





A continuación, el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo, para comenzar con el Orden del Día de la Sesión,

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el día 28 de septiembre de 2022.

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, cuyo borrador se ha remitido previamente para su revisión, conforme a lo establecido en el art 19 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

La Secretaria informa que se ha recibido un escrito firmado por Don Alejandro Cristobalena Miralpeix, en el que señala su disconformidad con el párrafo de la página 4 del acta que recoge su intervención y solicitando que se haga referencia expresa al motivo de su mención a la exposición de motivos del Reglamento para fundamentar el malestar de la mesa con el funcionamiento del Consejo de Proximidad. En este sentido, se añadirá al acta en este punto la siguiente frase: "*Don Alejandro manifiesta que todas esas loables afirmaciones y preceptos de participación ciudadana mencionados, corren el riesgo de ser papel mojado si no se aplican con la voluntad de todas las partes de un óptimo y ágil funcionamiento del Consejo de Proximidad*".

Se procede a la votación del Acta redactada con esta frase añadida.

Todos los miembros del Consejo de Proximidad votan a favor, por lo que el acta resulta aprobada por unanimidad añadiendo esta puntualización.

2. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

A continuación, se abre el turno de intervención de los organizadores y/o representantes de cada mesa para dar cuenta de la actividad desarrollada por cada una de ellas desde el último Consejo de Proximidad.

Álvaro Girol, organizador de la Mesa de Participación Ciudadana, informa que la mesa no se ha reunido por falta de quorum, sigue pendiente de su disolución.

Enrique Puente, organizador de la Mesa de Bienestar Social, informa que ha realizado una consulta informal para sopesar la disolución de la mesa y de las 15 personas inscritas, solo 5 de ellas han mostrado interés en mantenerla y en seguir participando.

José Joaquín Valenciano, organizador de la Mesa de Seguridad y Emergencias, señala que la última reunión que habían convocado no se celebró por falta de quorum y que volverá a convocar. Recuerda que ya han llevado dos proposiciones al Pleno y destaca que están planteándose nuevas tareas.

Nancy Ayala, en calidad de organizadora de la Mesa de Medio Ambiente, informa que la mesa viene trabajando muy activamente. Los participantes tienen inquietudes e ideas, aunque a veces se encuentran con dificultades por el desconocimiento de determinados procedimientos. Informa que han tenido 9 reuniones, entre ordinarias y extraordinaria y del nuevo cambio de los representantes. Por último, destaca que traen una proposición a este Consejo de Proximidad.

Información de Firmantes del Documento





3. Valoración de proposiciones presentadas por las mesas para su posible elevación al Pleno de la JMD (artículo 13.2.b ROCP).

La Secretaria del Consejo informa que por parte de la Mesa de Medio Ambiente ha sido presentada en tiempo y forma, habiendo obtenido informe favorable de viabilidad una proposición titulada "Control cualitativo de zonas verdes y arbolado urbano" y cede la palabra a los representantes de la mesa para que la expongan y defiendan.

Interviene Alejandro Cristobalena, representante de la Mesa de Medio Ambiente, que comienza agradeciendo el asesoramiento y colaboración de Olga Durán (asesora legal) y Carmen Cepeda (Unidad Participación Ciudadana) para que salga adelante la proposición que hoy se presenta.

Explica y defiende la proposición y señala que, al margen de competencias de las áreas y de las juntas municipales del Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal debería asumir como propia una demanda vecinal, y le gustaría que se implicase en la realización del estudio que se solicita.

A continuación, la Secretaria lee en voz alta el texto de la propuesta, que literalmente copiada dice así:

"Instar a la entidad u órgano correspondiente a la realización de un Informe de Análisis cualitativo ad hoc del estado general de las Zonas Verdes, Parques y Jardines (excluyendo los parques singulares, históricos y forestales y de viveros municipales) y del Arbolado Urbano en el distrito, con objeto de detectar necesidades y realizar propuestas de prioridades de acción para cumplir con los grandes retos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la Ciudad de Madrid".

Se procede a la votación, resultando ésta aprobada por unanimidad para su elevación al Pleno de la Junta Municipal.

4. Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad (artículo 12.3 ROCP).

Se informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.3 y 26 del ROCP y las instrucciones recibidas del Área competente en la materia, cada distrito llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1.- *Elaborar un informe de evaluación del funcionamiento de su Consejo de Proximidad.*
- 2.- *Presentar este informe en la última sesión del año del Consejo de Proximidad de 2022.*
- 3.- *Remitir el informe al Pleno de su distrito.*
- 4.- *Remitir el informe al área de gobierno de Vicealcaldía, competente en materia de participación ciudadana.*
- 5.- *Desde el área de gobierno de Vicealcaldía se dará traslado a los grupos municipales.*

En cumplimiento del citado artículo la Unidad de Participación del Distrito ha preparado el *Informe de Evaluación Anual 2022* que se remitió con la convocatoria y del que se da cuenta en este momento al Consejo de Proximidad.

Se da lectura del informe destacando que al mismo se incorporarán los datos de la proposición que acaba de ser aprobada para su elevación al Pleno del JMD antes de remitirlo al Área.

El Consejo se da por enterado y muestra su conformidad.

Información de Firmantes del Documento





5. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Se producen las siguientes intervenciones por parte de los integrantes del Consejo de Proximidad:

Laura Cid, representante de la Mesa de Bienestar Social, pregunta si es factible participar en otra mesa, en caso de disolución de la suya. Se le contesta afirmativamente, indicándole como tendría que hacerlo.

Pablo Morena, Consejero de Proximidad, opina que algunos participantes se desaniman porque sienten el trabajo improductivo, pero resalta la necesidad de seguir trabajando por los barrios y el distrito.

Por último, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y participación.

Se levanta la Sesión, y se da por finalizado el Acto cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Fdo.: M^a Carmen Ayuso de Lucas

Firma electrónica

Vº Bº Y CONFORME

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Fdo.: Martín Casariego Cordoba

Firma electrónica



Información de Firmantes del Documento

